

COMPañIA DE TAXIS "HOSPITAXI S.A."



Resolución N02-A- DIC-018
R.U.C. 0690089718001
Riobamba - Ecuador

T. 2944

Riobamba, 28 de diciembre del 2007.

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ambato.-

De mi consideración.

Luego de expresarle un atento y cordial saludo, me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitar se digne ordenar a quien corresponda, se inscriba el registro de la TRANSFERENCIA DE ACCIONES, el CEDENTE es el Sr. Auquilla Gyamán Segundo Jesús, con cédula de ciudadanía # 060004078-6, de nacionalidad ecuatoriana, de 101.00 acciones con el valor de un dólar cada acción, al CESIONARIO Sr Amboya Velata Edgar Salomón, con cédula de ciudadanía # 060293684-1, de nacionalidad ecuatoriana. La transferencia se halla inscrita en el libro de acciones y accionistas, el tipo de inversión es nacional.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Héctor Cristóbal Serrano S.
C.I 170684693-6
GERENTE GENERAL



Exp. 36.132
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

29 DIC 2007

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO

Digitado Juizaloves 29.12.2007

Juizaloves
Paiza Torres Rodriguez
Superintendencia de Compañías
29 DIC. 2007

COMPANÍA DE TAXIS "HOSPITAXI S.A."



Resolución N02-A- DIC-018
R.U.C. 0690089718001
Riobamba - Ecuador

Riobamba, 18 de Diciembre del 2007

TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

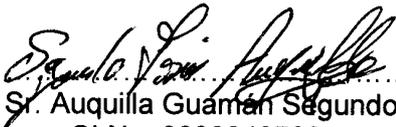
CEDENTE:

Sr. Auquilla Guamán Segundo Jesús
Cédula de ciudadanía No, 060004078-6
Número de Acciones: 101,00
Valor de las acciones: \$ 101,00 (ciento un dólares)

CESIONARIO:

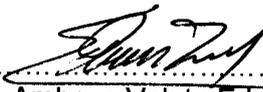
Sr. Amboya Velata Edgar Salomón
Cédula de ciudadanía No, 060293684-1
Número de acciones: 101,00
Valor de las Acciones: \$ 101,00 (ciento un dólares)

FIRMA DEL CEDENTE


Sr. Auquilla Guamán Segundo Jesús
CI No, 0600040786


Sra. Cando Cepeda Rosa Elena
CI No, 060066046-8

FIRMA DEL CESIONARIO


Sr. Amboya Velata Edgar Salomón
CI No, 060293684-1

